Villavicencio, septiembre 02 de 2025

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SMC-121-2025.

Atendiendo la designación efectuada mediante la **RESOLUCIÓN N° 219** del 02 de septiembre de 2025, mediante el cual se conforma el comité evaluador, en mi calidad de directora de Desarrollo Organizacional, y después de recibir las propuestas técnicas por parte de los oferentes, presento la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de orden técnico del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SMC-121-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA SEMANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

Presupuesto Oficial **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE ($76.213.000).**

PROPUESTAS RECIBIDAS:

	Nombre del Proponente:
1	CLAUDIA MENDIVELSO DURAN

EVALUACIÓN TÉCNICA

Para realizar la evaluación técnica del único oferente, se realizará la revisión de los documentos aportados al momento del cierre de la convocatoria SMC-121-2025 dentro de la plataforma SECOP II, que cumplieron con el requisito de propuesta económica, y tomando en cuenta la siguiente información extraída de la Invitación Pública SMC-121-2025.

24.1. Requisito Habilitantes de Experiencia y Orden Técnico

24.1.1. Experiencia del proponente:

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.

Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente:

- Número y fecha del contrato
- Nombre de la entidad contratista
- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación

En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.

Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.

OFERENTE	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR DE LA EXPERIENCIA Y VIGENCIA	VALOR EN SMMLV	EVALUACIÓN PRELIMINAR	OBSERVACIONES
CLAUDIA MENDIVELSO DURAN	Prestación de servicios de logística para juegos deportivos de la semana de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos a los servidores públicos del municipio de Villavicencio	$100.733.000 vigencia 2021	70.76	El oferente presenta soportes y certificado del contrato 2933 del 3 de diciembre de 2024, así mismo presenta acta de terminación del contrato 2933 del 03 de diciembre de 2025, con fecha de finalización 13 de diciembre de 2024	Esta experiencia cumple con lo solicitado en la invitación pública del proceso SMC-121-2025

24.1.2. **REQUISITOS TECNICOS:**

Equipo Mínimo

CANT	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Presentador	Profesional en cualquier área del conocimiento.	Debe acreditar mediante certificación experiencia como presentador y/o maestro de ceremonia en mínimo tres (3) eventos, con experiencia en eventos masivos y reconocimiento regional en animación y conducción de actos protocolarios
1	Coordinador	Licenciado en Educación Física y Deportes	Debe acreditar mediante certificación mínimo dos (2) años de experiencia como coordinadora de campeonatos y/o eventos deportivos

Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos:

- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y de medidas correctivas
- Certificado de inhabilidad por delitos sexuales

- Certificado de REDAM
- Diploma de Profesional
- Certificaciones laborales debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, cargo desempeñado, fechas.

NOTA. 1: El personal presentado, no podrá ser remplazado una vez se adjudique la presente contratación; de presentarse esta eventualidad se deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación.

NOTA 2: El proponente deberá adjuntar **carta de compromiso** suscrita por cada uno de los integrantes del grupo mínimo.

OFERENTE	PROFESIONAL	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HOJA DE VIDA	EVALUACIÓN PRELIMINAR	OBSERVACIONES
CLAUDIA MENDIVELSO DURAN	Presentador – Laura Rocío Mojica Peña	**Cédula de Ciudadanía:** SI **Certificaciones Experiencia Profesional:** SI **Antecedentes Disciplinarios:** SI **Antecedentes Fiscales:** SI **Antecedentes Judiciales:** SI **Medidas Correctivas:** SI **REDAM:** SI	La Administración Municipal procedió a revisar la hoja de vida y documentos solicitados en el proceso de selección SMC-121-2025, verificando que el profesional cumple con los requisitos	El profesional en mención cumple con los requisitos solicitados en el proceso SMC-121-2025
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S	Coordinador – Johanna Marcela Ruiz Navarro	**Cédula de Ciudadanía:** SI **Certificaciones Experiencia Profesional:** SI **Antecedentes Disciplinarios:** SI **Antecedentes Fiscales:** SI **Antecedentes Judiciales:** SI **Medidas Correctivas:** SI **REDAM:** SI	La Administración Municipal procedió a revisar la hoja de vida y documentos solicitados en el proceso de selección SMC-121-2025, verificando que el profesional cumple con los requisitos	El profesional en mención cumple con los requisitos solicitados en el proceso SMC-121-2025

APOYO COMERCIAL

Los proponentes deberán entregar con sus propuestas certificación o documento equivalente con un establecimiento ubicado en la zona urbana y/o rural del municipio de Villavicencio, para los eventos requeridos en el presente proceso de selección, donde se pueda constatar que el futuro contratista cuenta con el apoyo comercial del propietario del lugar y disponibilidad del mismo en la fecha que se necesite, en caso de salir adjudicatario dentro del proceso de selección.

Este documento deberá contener como mínimo los datos de identificación completos de las partes, teléfonos de contacto.

Adicionalmente el proponente deberá acompañar dicha certificación con los siguientes documentos:

1. Copia del documento de identificación del Propietario y/o representante del establecimiento facultado para disponer del lugar y suscribir la certificación
2. Certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio.

OFERENTE	SEDE	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO	EVALUACIÓN PRELIMINAR	OBSERVACIONES
CLAUDIA MENDIVELSO DURAN	Presentador – Laura Rocío Mojica Peña	**Copia del documento del propietario y/o representante del establecimiento:** SI **Certificado de registro mercantil del establecimiento:** SI	La Administración Municipal procedió a revisar los documentos solicitados en el proceso de selección SMC-121-2025, verificando el cumplimiento de los requisitos del establecimiento	El establecimiento en mención cumple con los requisitos solicitados en el proceso SMC-121-2025

Tendiendo en cuenta lo anterior, se tiene que la única oferta presentada por la señora **CLAUDIA MENDIVELSO DURAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.507.098, se encuentra **HABILITADA Y EN ESE ORDEN, CUMPLE TECNICAMENTE** con las exigencias indicadas en la invitación pública.

Cordialmente;

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
Directora de Desarrollo Organizacional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	N/A
Revisó: Lorena Bonilla	Profesional CPS-SDI	
Proyectó: Carlos Eduardo Salazar	Profesional Universitario	